

RESOLUCIÓN No. 018 DE 2024

(Agosto 26)

Por medio de la cual se actualiza y adopta la política de privacidad y protección de datos del Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción

CONSIDERANDO

- Que el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia consagra el derecho de todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que haya sido recogida sobre ellas en bases de datos y archivos, y a la protección de su intimidad personal y familiar.
- Que en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que establece disposiciones generales para la protección de datos personales en Colombia, es responsabilidad de las entidades públicas y privadas garantizar la correcta recolección, manejo, almacenamiento y tratamiento de los datos personales de los ciudadanos.
- Que el Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción – LIGA, identificado con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.621.722-2 y con personería jurídica vigente otorgada mediante la Resolución No. 3750 de 2022 del Consejo Nacional Electoral, maneja y administra bases de datos que contienen información personal de sus afiliados, simpatizantes, empleados y demás terceros vinculados con el partido.
- Que en virtud de lo anterior, el partido, representado legalmente por Juan Camilo Barbosa Jaimes, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.840.235, tiene la obligación de adoptar una Política de Tratamiento de Datos Personales que garantice el ejercicio de los derechos de los titulares de la información contenida en sus bases de datos y archivos, en conformidad con lo establecido por la legislación vigente.



- Que es fundamental actualizar la política de privacidad del Partido para garantizar que el tratamiento de los datos personales se realice con respeto a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad, transparencia y confidencialidad, asegurando la protección de los derechos fundamentales de los titulares.
- Que la implementación de esta política contribuirá a que el partido cumpla con los más altos estándares de protección de datos personales, protegiendo la información y asegurando su adecuado tratamiento frente a los nuevos retos y exigencias tecnológicas.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptese la Política de Tratamiento de Datos Personales del Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción – LIGA, la cual establece los lineamientos y procedimientos para la recolección, manejo, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia y protección de los datos personales de los afiliados, simpatizantes, empleados, proveedores, contratistas y demás personas naturales cuyos datos reposen en las bases de datos del partido.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Política de Tratamiento de Datos Personales deberá ser divulgada entre todos los miembros y empleados del partido, garantizando su acceso y conocimiento para su adecuada implementación. Asimismo, se deberán adoptar las medidas administrativas, técnicas y legales necesarias para su cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Los titulares de los datos personales tendrán derecho a ejercer los derechos de conocimiento, actualización, rectificación, supresión y revocación del consentimiento sobre el tratamiento de su información, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

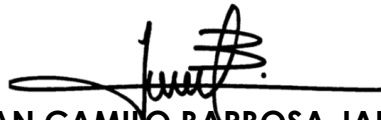
ARTÍCULO CUARTO: El Representante Legal del partido, Juan Camilo Barbosa Jaimes, será el responsable de coordinar la implementación, seguimiento y actualización de la Política de Tratamiento de Datos



Personales, así como de garantizar el cumplimiento de los derechos de los titulares y de la normatividad vigente en la materia.

Se firma en Bucaramanga a los veintiséis (26) día del mes de agosto de 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CAMILO BARBOSA JAIMES

Secretario General

Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PARTIDO LIGA DE GOBERNANTES ANTICORRUPCIÓN - LIGA

JUAN CAMILO BARBOSA JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.840.235, en su calidad de Representante Legal del partido político **Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA**, el cual cuenta con Personería Jurídica vigente otorgada por el Consejo Nacional Electoral mediante la Resolución No. 3750 de 2022 y con Número de Identificación Tributaria (NIT) 901.621.722-2, establece a través del presente documento la adopción de la Política de Tratamiento de Datos Personales. Esta política se implementa en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, definiendo los procedimientos adecuados para garantizar el ejercicio de los derechos de los titulares de la información que se encuentra en las bases de datos y archivos del partido.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS.

Nombre del Responsable: Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA.

NIT: 901.621.722-2

Resolución de Personería Jurídica: Resolución Nro. 3750 de 2022, expedida por el Consejo Nacional Electoral

Dirección: Carrera 35a # 49 – 55 oficina 419-420 Centro Comercial Cabecera IV Etapa, Bucaramanga, Santander.

Correo electrónico: notificaciones-pqrsd@soyliga.org

DEFINICIONES.

Para efectos de la presente política, se acogerán las definiciones legales de los siguientes términos:

- A. **Datos personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- B. **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- C. **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

- D. **Encargado del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- E. **Responsable del tratamiento:** persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos.
- F. **Tratamiento de datos:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso o supresión.
- G. **Titular de la información:** Persona natural a la que se refiere la información contenida en una base de datos, y quien es sujeto del derecho a la protección de sus datos personales.
- H. **Dato público:** dato calificado como tal según la ley o la constitución y todos aquellos que no sean semiprivados, privados o sensibles. Se incluyen los datos contenidos en documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva y los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- I. **Datos sensibles:** dato personal que afecta la intimidad del titular cuyo uso indebido puede llegar a causar discriminación en su contra, como los relativos al origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- J. **Aviso de privacidad:** documento físico, electrónico o de cualquier tipo mediante el que el responsable informa al titular de los datos la existencia de unas políticas de tratamiento de datos personales, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento de sus datos.
- K. **Habeas Data:** Derecho que tiene toda persona de conocer, rectificar y actualizar las informaciones que se tienen sobre ella en bancos de datos, bases de datos y archivos públicos y privados.
- L. **Datos proporcionales:** Datos cuyo tratamiento es necesario para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, misionales y políticas del

Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción o para el desarrollo de sus actividades naturales.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.

Los titulares de datos recolectados por el Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción tienen derecho a:

- Solicitar y conocer en cualquier momento los datos personales sobre sí mismos que se encuentran registrados en las bases de datos. Actualizar y corregir estos datos en caso de considerar que son erróneos, inexactos, parciales, entre otros.
- Que sea solicitada su autorización para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos en los que no es necesaria la autorización
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a LA LIGA para el tratamiento de datos, excepto en los casos en los que no es necesaria la autorización.
- Ser informado por LA LIGA del tratamiento que se están dando a sus datos, previa solicitud.
- Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y a las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar las autorizaciones otorgadas y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías que tiene como titular. La revocatoria y/o supresión procederá según lo dispuesto en la ley 1581 de 2012.
- Obtener una copia de esta política de protección de datos en cualquier momento y tantas veces como lo desee, previa solicitud.
- Los demás derechos dispuestos en la constitución, la ley y los decretos reglamentarios.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA obtendrá y utilizará datos personales siempre que se encuentre facultada para ello, bien porque la ley así lo dispone, bien porque ello se deriva de la naturaleza de la relación que tiene con el titular de los datos o bien porque el titular del dato la autoriza expresamente para el efecto.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS.



El Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA, recolectará y dará tratamiento a los datos personales que se requieran para el desarrollo de sus fines sociales, electorales y/o políticos, para cumplir con sus deberes legales y para atender en debida forma la relación que establezcan con el titular del dato; de forma tal que evitará solicitar información ajena a dichos propósitos.

Los datos obtenidos serán utilizados conforme a las finalidades que se indican en esta Política, en los avisos de privacidad o en los formularios de autorización debidamente conocidos y autorizados por el titular, así como para:

- A. Realizar encuestas y/o consultas con fines generales, políticos y/o electorales y dar a conocer sus resultados.
- B. Dar a conocer el proyecto político y los distintos programas electorales del Partido, de sus miembros y candidatos.
- C. Analizar datos con fines estadísticos.
- D. Realizar invitaciones a reuniones o eventos.
- E. Verificar el origen y demás aspectos legales y reglamentarios de los aportes o donaciones realizados al Partido o sus candidatos.
- F. Consultar ante autoridades nacionales y extranjeras en los casos que sea necesario, antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, civiles, y en general, consultar bases de datos que registren actividades ilícitas.
- G. Compartir la agenda e invitación de los eventos que se desarrollen al interior del Partido y los diferentes precandidatos/candidatos a cargos de elección popular inscritos por la LIGA.
- H. Publicar los registros fílmicos y/o fotográficos de los diferentes eventos que se lleven a cabo, en las redes sociales oficiales y página web de la LIGA.
- I. Compartir sus datos personales con los precandidatos/candidatos inscritos en la LIGA, movimientos o partidos políticos, grupos significativos ciudadanos y demás con quienes se forme una alianza política, para que también traten los datos conforme a las finalidades que aquí se indican y de conformidad con las normas colombianas.

- J. Suministrar sus datos personales a autoridades de carácter judicial o administrativo, nacionales o extranjeras, por disposición legal u orden judicial.
- K. Los demás asuntos derivados o conexos a la autorización impartida por el titular.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES.

En cumplimiento de las normativas aplicables, el Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA ha establecido el siguiente procedimiento y requisitos mínimos para que los titulares puedan conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales, así como revocar la autorización otorgada para el uso de dichos datos, siempre que esta revocación proceda de acuerdo con el ordenamiento jurídico, es decir, siempre que la revocación de la autorización no implique la vulneración de un deber legal o contractual.

El partido manifiesta que las peticiones, consultas o reclamos presentados por los titulares serán atendidos de manera clara, precisa, sencilla, completa y oportuna, y en todo caso, dentro del plazo máximo previsto por la normativa vigente.

Para la radicación y atención de la solicitud, el titular de los datos personales o el tercero debidamente autorizado deberá suministrar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y número de identificación del titular.
- Datos de contacto, tales como dirección física, electrónica y teléfono.
- En caso de presentar un reclamo, debe especificar los hechos que lo motivan, así como el derecho que desea ejercer (actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización, ya sea total o parcial).
- Documentos de soporte que se deseen presentar, si se considera necesario.
- Firma.

CONSULTAS

Los titulares, sus causahabientes y demás terceros debidamente autorizados podrán formular consultas al Partido relativas a los datos del titular que reposen en las bases de datos, por medio físico, haciendo la correspondiente radicación de documentos en la Carrera 35a # 49 – 55 oficina 419-420 Centro Comercial Cabecera IV Etapa, Bucaramanga, Santander o por vía electrónica a la dirección notificaciones-parsd@soyliga.org.

Esta consulta será atendida en diez (10) días hábiles. En caso de no poder cumplir este término, el Partido informará al solicitante de los motivos de la demora y tendrán cinco (5) días hábiles más para responder la consulta. Lo anterior sin perjuicio de disposición legal especial que amplíe o disminuya el término aquí previsto.

RECLAMOS

Si un titular, sus causahabientes u otros terceros debidamente autorizados consideran que la información contenida en las bases de datos del Partido debe ser rectificada, actualizada o suprimida, o creen que se ha incumplido, total o parcialmente, con esta política de protección de datos o con la legislación aplicable, o desean revocar total o parcialmente la autorización otorgada, pueden enviar una solicitud al correo electrónico notificaciones-parsd@soyliga.org, donde será debidamente atendida.

En cualquier caso, las solicitudes deberán incluir la información mencionada en el acápite "**PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES**" de la presente política. Si el reclamo resulta incompleto, se informará al solicitante dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del documento, para que lo complete dentro de los dos (2) meses siguientes. Si transcurre este plazo sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo y se procederá a su archivo.

Una vez que el reclamo esté completo, este deberá ser resuelto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recepción. En caso de no poder cumplir con este plazo, LA LIGA informará al solicitante los motivos de la demora y dispondrá de ocho (8) días hábiles adicionales para responder al reclamo.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA garantiza la implementación de medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para asegurar la protección, confidencialidad y reserva de los datos personales y demás información sujeta a tratamiento. Estas medidas están diseñadas para prevenir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de dicha información.

CAMBIO DE POLÍTICAS.

El Partido Liga de Gobernantes Anticorrupción - LIGA se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de tratamiento de datos, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o cumplimiento de sus fines sociales y/o políticos.

Cuando se realice un cambio que implique una modificación sustancial de derechos, deberes, finalidades del tratamiento de datos o identificación del responsable, el Partido, comunicará a los titulares dichas modificaciones mediante el uso de cualquiera de los siguientes medios: anuncios visibles en su sitio web, redes sociales o comunicados enviados al correo electrónico proporcionado por el titular.

VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS.

La información contenida en las bases de datos tendrá una vigencia que se extenderá por el tiempo necesario para el tratamiento de dicha información, o

por el período de vigencia establecido por las disposiciones legales o contractuales aplicables

VIGENCIA DE ESTA POLÍTICA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales entra en vigor a partir de la fecha de su expedición. Será divulgada a través de la página web www.soyliga.org y estará sujeta a actualizaciones conforme se modifiquen o se emitan nuevas disposiciones legales sobre la materia.

Aprobó: Juan Camilo Barbosa Jaimes / Representante Legal

Versión: 3.0

Fecha de actualización: 26 de agosto de 2024.

